

# ANTIDISCRIMINACIÓN TRENDO

II CONCURSO DE CONTENIDOS  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN  
HACIA LA JUVENTUD POR  
ORIGEN CULTURAL DIVERSO

PARTICIPA SI TIENES ENTRE  
14 Y 18 AÑOS

¡PODRÁS GANAR UN  
PREMIO!

ADEMÁS, SORTEAMOS UN  
VIAJE A ESTRASBURGO GRATIS

ESCANEA ESTE QR  
Y ENTÉRATE DE  
CÓMO PARTICIPAR



Organizado por:



Colaboran:

fundación fdi



Ayuntamiento de Alcorcón  
Concejalía de Servicios Sociales y Discapacidad



fazula

Cruz Roja

## BASES LEGALES DE LA CONVOCATORIA:

# ANTIDISCRIMINACIÓN TREND

## II CONCURSO DE CONTENIDOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA JUVENTUD POR ORIGEN CULTURAL DIVERSO

### 1- SOBRE LA CONVOCATORIA:

Con el fin de visibilizar la discriminación que sufren las y los jóvenes con diferentes orígenes culturales, desde la ONG Solidaridad Sin Fronteras y diversas entidades de la Comisión de Inmigración del Ayuntamiento de Alcorcón lanzamos la **Segunda edición de Antidiscriminación Trend, Concurso de contenidos contra la discriminación hacia la juventud por origen cultural diverso**, donde vosotros y vosotras, jóvenes de Alcorcón, tendréis la oportunidad de mostrar a la ciudadanía, mediante diversas expresiones artísticas, vuestra visión de la discriminación hacia las personas una cuestión de origen.

Participar en esta convocatoria, y documentarte, puede darte la experiencia de comprender mejor este fenómeno tan negativo y ver cómo enfocarlo para poder generar conciencia en tu propio entorno. Y, de una forma más global, a la juventud.

Será una oportunidad estupenda para reflexionar y concienciar sobre los estereotipos (¡y desmontarlos!) con los y las jóvenes que son y se sienten discriminados.

¿Qué tipo de discriminación produce el racismo en gente de tu edad? Queremos contenidos que reivindiquen la igualdad para jóvenes discriminados por su nacionalidad u origen, y que respondan a vuestras preocupaciones sobre esas situaciones que conocéis o que queréis denunciar, que pueden estar, además, relacionadas con lo emocional, el malestar y la tensión que les puede producir, los miedos que activan el racismo...

Podrás consultar algunas informaciones interesantes y claves en el documento “material de apoyo didáctico”, el cual te recomendamos encarecidamente que leas, tendrás una perspectiva más específica de la problemática que estamos proponiendo abordar.

Con los contenidos ganadores, se generará un evento donde tendremos un debate colectivo sobre las experiencias de los trabajos.

### 2- ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad que organiza el concurso es Solidaridad Sin Fronteras (SSF), cuya misión es contribuir al desarrollo, integración y bienestar de los grupos más vulnerables mediante proyectos de innovación social, promoviendo el principio de no discriminación, la igualdad de oportunidades, el desarrollo de las capacidades y la responsabilidad social en cooperación con otras organizaciones e instituciones públicas y privadas. Podréis encontrar más información en la página web de SSF: <https://www.ssf.org.es/>

Este Concurso forma parte de la iniciativa promovida por SSF para visibilizar y contrarrestar la discriminación por origen cultural diverso hacia la Juventud en Alcorcón a la que se han sumado varias entidades de la Comisión de Inmigración del Ayuntamiento de Alcorcón: Asociación San

Ricardo Pampuri, Cruz Roja, AESCO, Fundación FDI, Servicio de Mediación Vecinal e Intervención Comunitaria del Ayuntamiento de Alcorcón y el propio Ayuntamiento de Alcorcón.

### 3- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- La presente convocatoria está dirigida a jóvenes con una edad comprendida entre los 14 y los 18 años, residentes en Alcorcón y/o que estén matriculados en centros de estudios de este mismo municipio.
- La Convocatoria consiste en la presentación de un contenido que active alguna reflexión sobre la discriminación hacia la juventud hoy, por su raza u origen, haciendo uso de cualquier herramienta o técnica, y con el propósito de generar un contenido viral o de impacto que pueda concienciar en la sociedad sobre esta problemática.
- El contenido deberá ser inédito, no pudiendo plagiarse total o parcialmente de otras obras ya creadas por otros autores o autoras. No será responsabilidad de SSF las posibles reclamaciones que puedan sucederse en base a los contenidos entregados por los y las artistas.
- Las personas participantes solo podrán presentar un contenido.
- Existen dos categorías para participar: individual y grupal (2-4 personas).

### 4- CÓMO PARTICIPAR: INSCRIPCIÓN

- **La inscripción se realizará siguiendo los siguientes pasos:**

1- Leer el documento “Material de apoyo didáctico” e **investigar**. Puedes basarte en noticias en anécdotas reales ocurridas en tu entorno o en tu forma de entender por qué se discrimina y tratar de explorar los motivos.

#### 2- Crear y generar tu contenido

3- Enviar un correo electrónico a [com@ssf.org.es](mailto:com@ssf.org.es) con el título **“ANTIDISCRIMINACIÓN TREND / TU NOMBRE”** con el contenido adjunto y los siguientes datos:

- Nombre y apellidos:
  - Número de teléfono:
  - Email de contacto:
  - Centro de estudios:
  - Año de nacimiento:
  - Nombre del contenido (que deberá ir adjuntado en forma de imagen o video en el mismo correo electrónico)
  - Breve explicación de la obra **comentando cómo has trabajado la discriminación y qué has querido denunciar o reivindicar** (máximo 600 caracteres).
- El contenido se realizará en un formato libre. Manual o digital. Por poner un ejemplo, pueden ser estos formatos entre muchos otros:
    - TikTok/Reels de máximo 90 segundos

- Animación 3D
- Fotografía artística
- Imagen editada
- Vídeo (corto) de máximo 90 segundos
- Pintura
- Cómic
- Manualidades
- ...

En el caso de una obra física, tendrás que hacer una foto o un video donde podamos valorarla correctamente.

En caso de que en el contenido aparezcan personas menores, a la hora de mandarlo para participar en el concurso, las personas tutoras legales de estas tendrán que rellenar y firmar el documento adjunto **aquí**, así como las personas tutoras legales del resto de menores que aparezcan en el contenido. También tendrán que firmar las personas menores de edad que aparezcan en el contenido en el caso de que haya más a parte de la persona que se presenta el contenido.

- Los y las ganadoras se anunciarán en un Evento Final que tendrá lugar en Alcorcón el **14 de diciembre**, donde también se les entregará los respectivos premios (fecha y lugar pendiente de confirmación).
- Todos los contenidos se presentarán en el evento final.
- Con el objetivo de visibilizar la discriminación que sufre la juventud de orígenes culturales diversos, SSF se reserva los derechos absolutos a reproducir y difundir los contenidos presentados al concurso, de la manera que estime adecuada. En dichas difusiones, las obras aparecerán siempre identificadas, con sus autores y autoras.

#### 5- PLAZO:

El plazo para enviar los contenidos para el concurso acaba el día **26 de noviembre de 2023 a las 23:59**.

#### 6- PREMIOS

Por cada categoría (individual y grupal) habrá un premio que consistirá en un cheque para material escolar, literario, de papelería y artístico para expresar la creatividad fomentando el comercio local del municipio.

**Categoría individual: 150€**

**Categoría grupal (hasta 4 personas): 400€ a repartirentre los/as participantes).**

El cheque se podrá canjear en Librería Fábula (Av. de Lisboa, 8, posterior, 28924 Alcorcón, Madrid).

Además, entre las personas participantes en el Concurso, y que asistan a la entrega de premios, se sorteará **un viaje con todos los gastos cubiertos para participar en el *Encuentro Internacional de la Juventud en Europa sobre uso del arte y la creatividad como medio de participar en la sociedad* que tendrá lugar en Estrasburgo (Francia) en febrero de 2024.**

*El jurado se reserva el derecho de dejar desiertos aquellos premios que no reúnan la calidad requerida.*

*Los premios se entregarán en el Evento final el 14 de diciembre de 2023. Lugar y hora por confirmar, se comunicará a los participantes una vez cerrado el plazo del concurso.*

## **7 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

A nivel general se valorarán los contenidos y propuestas por su potencial creativo y capacidad de generar conciencia sobre la temática: la discriminación que sufren los y las jóvenes por razones de origen.

Se premiarán aquellas propuestas que mejor recojan los valores del concurso:

El jurado valorará los relatos/imágenes que más desmonten estereotipos y que contribuyan, de forma profunda, emocional, vivencial, a retratar a jóvenes discriminados, desde un lugar de empoderamiento. Y coloque la discriminación racial en un lugar cuestionado, desde situaciones concretas, creíbles, reales, que se puedan identificar.

El jurado está compuesto por **una persona de Solidaridad Sin Fronteras y profesionales de entidades sociales que forman la Comisión de Inmigración del Ayuntamiento de Alorcón**, una comisión que se centra en compartir los servicios sociolaborales hacia las personas migrantes de Alorcón y proponer soluciones a las distintas problemáticas del municipio en relación a las diferentes vivencias de las personas migrantes.

## **8 - PUBLICIDAD:**

La convocatoria se anunciará en los canales que las entidades estimen oportuno, sean así redes sociales, medios de comunicación, cartelería, etc.

Los sucesivos anuncios relativos al Concurso se publicarán tanto en el Instagram propio del concurso: **@antidiscriminaciontrend**

## **9 - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Las personas participantes aceptan que su nombre sea publicado por los medios que la organización de este concurso estimen oportunos.

Los datos personales que SSF reciba de las personas participantes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos de los participantes serán utilizados por SSF para contactar con los y las ganadores/as y así poder llevar a cabo la entrega de los premios y para el aviso de futuras actuaciones de su interés.

Los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de estos datos se ejercerán mediante comunicación por escrito a [com@ssf.org.es](mailto:com@ssf.org.es)

## **10 - CONSIDERACIONES FINALES**

el hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todas las personas concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

## **11 - MÁS INFORMACIÓN**

Las dudas serán atendidas en la siguiente dirección de correo electrónico: [com@ssf.org.es](mailto:com@ssf.org.es)

# Material de Apoyo Didáctico para Antidiscriminación Trend, II concurso de contenidos contra la discriminación hacia la juventud por origen cultural diverso.

## MARCO CONCEPTUAL:

Como sabrás, España es un país con una amplia diversidad cultural, personas de muchos lugares del mundo conviven en nuestras ciudades y pueblos aportando una riqueza incalculable, estas personas que vienen de otros países son personas migrantes con un origen cultural diverso.

En España existen alrededor de 5,42 millones de migrantes y aunque son de muchos países diferentes, los orígenes más comunes son Marruecos, Rumanía, Reino Unido, Colombia e Italia.

La migración es un fenómeno que ha ocurrido desde siempre, y es algo común a todos los seres vivos, no solo a los humanos. Muy posiblemente tus antepasados hayan migrado alguna vez en su vida, y muy posiblemente nuestras hijas e hijos, o nuestras nietas y nietos decidan migrar a otros países por una gran diversidad de motivos.

Los principales motivos de la migración son los siguientes:

- 1- **Económicos:** Los países que presentan una economía debilitada o que están pasando por procesos de crisis, son países donde sus ciudadanos se plantean en mayor medida ir a otro donde la economía sea más estable con el objetivo de tener una mejor vida. En España, por ejemplo, entre 2008 (inicio de una crisis económica) y 2017, fueron 647.000 españolas y españoles las que migraron a otros países, principalmente buscando mejorar su economía.
- 2- **Políticos y bélicos:** Las inestabilidades políticas son también un motivo para que las personas decidan abandonar sus países con el objetivo de poder dar a sus familias un lugar estable y seguro. Un ejemplo de esto puede ser la Guerra de Ucrania, donde muchísimas personas han tenido que abandonar sus casas e irse a otros países. En España hay alrededor de 134.000 personas refugiadas ucranianas.

- 3- Culturales y profesionales: Muchas personas tienen interés en cambiar de aires, estudiar en el extranjero, vivir nuevas experiencias en lugares diferentes, desarrollan relaciones con personas de fuera, su trabajo abarca más posibilidades o potencial en el extranjero, etc. Es por eso que deciden migrar.
- 4- Climáticos: Por culpa de desastres naturales o por efectos del cambio climático las personas también tienen que emigrar. Un ejemplo claro es el país asiático Bangladesh, donde es común los desastres naturales y por tanto las migraciones.

Sobre una población total de 170 817 habitantes, 26 555 personas provienen del extranjero, representando el 15.55% de la población del municipio de Alcorcón según el Padrón Municipal de 2022.

Una vez las personas de origen cultural diverso llegan a España, se encuentran con diferentes problemas, pero en particular con los jóvenes ocurre que la decisión de migrar es normalmente tomada por sus padres (si están con ellos, si no, se vuelve mucho más compleja y dura esa condición de migrante). Afecta especialmente cuando estos jóvenes llegan no **hablando fluidamente el idioma, esto influye en el rendimiento académico; o el choque que se puede producir entre la cultura de origen y la de España**, respecto a algunos hábitos o costumbres. Pero, sobre todo, los jóvenes se enfrentan a **los estereotipos**, muchas veces introducidos por los medios de comunicación u organizaciones interesadas en que así sea. Estos jóvenes tendrán que lidiar con estas situaciones en el instituto, en la calle, etc.

Otros problemas a los que se pueden enfrentar, en parte relacionado con lo que hemos dicho antes, podemos destacar:

- **Duelo migratorio:** Es un proceso de asimilación de las pérdidas asociadas a la experiencia migratoria, que en muchas ocasiones implica dejar atrás familia, amigos, cultura, etc. Inevitablemente deriva en un trabajo personal intenso de adaptación y duelo.
- **Discriminación:** En ocasiones las personas con origen cultural diverso reciben discriminación por parte de la población de acogida, esta discriminación puede darse de muchas maneras, entre otras, racismo, xenofobia y aporofobia. Suele agravarse en el caso de ser mujer y/o pertenecer al colectivo LGTB. La interculturalidad se presenta como solución a estos problemas, debido a que se basa en unos valores como el respeto a la diversidad y la integración, entre otros. La interculturalidad no debe confundirse con la multiculturalidad\*.
- **Situación legal:** Las personas migrantes, muchas veces tienen que regularizar su situación legal para poder permanecer en el país, también para tener acceso a algunos servicios básicos.



- Empleo: Muchas personas migrantes presentan problema a la hora de encontrar un empleo, a veces es por la situación legal, que sin estar regularizados no pueden acceder a un contrato. Otra es por la convalidación de los títulos en España, lo cual supone un proceso muy largo, e implica que no puedan demostrar sus estudios. Muchas personas migrantes acaban trabajando irremediamente sin contrato, lo que en ocasiones deriva en condiciones laborales muy precarias como pueden ser bajos salarios, jornadas laborales muy extensas, etc.

La discriminación directa e indirecta es la parte más visible hacia el exterior de entre estos problemas que sufren los migrantes, y es donde principalmente se puede actuar desde las personas que no son migrantes.

## **APROXIMACIONES A LA DISCRIMINACIÓN**

### ¿Qué puedes hacer tú?

#### **- Escucha y empatiza:**

Presta atención a las personas que enfrentan el racismo a diario. Escucha a amigos, compañeros de clase, vecinos y líderes comunitarios.

Hay muchos artículos, libros, documentales, películas y podcasts relacionados con el racismo, discriminación y privilegios. También influencers, instagramers o youtubers que tratan este tema, desde su experiencia propia, o por su preocupación.

Escucha lo que dicen quienes aparecen en ellos. Comprende y confronta tu propio privilegio. Prepárate para sentirse incómodo a veces. Muchos hemos adquirido prejuicios a una temprana edad que no son fáciles de olvidar.

#### **- Genera conciencia:**

Comparte los recursos que te parecen útiles con los miembros de tu comunidad para ayudarles a aprender cómo pueden ayudar a acabar el racismo y la discriminación.

Si tienes hermanos menores o demás familiares, conviértete en un buen ejemplo. Trata de buscar juegos o libros, podcast, documentales, youtubers... que traten estos temas y que puedan ayudarles a aprender que todos tenemos derecho a la dignidad y la seguridad.

Participar en esta convocatoria, y documentarte sobre estos asuntos, puede darte la experiencia de comprender mejor este fenómeno tan negativo y ver cómo enfocarlo para poder generar conciencia en tu propio entorno. Y, de una forma más global, a otros jóvenes.

#### **- Desafía la discriminación diaria y el racismo:**

El racismo y la discriminación ocurren a nuestro alrededor todo el tiempo. A menudo es en forma de chistes, estereotipos o comentarios insensibles y preguntas de nuestros amigos, familiares o colegas. Si presencias a un amigo o familiar expresando ideas racistas o discriminatorias, habla

con ellos si te sientes seguro para hacerlo. Acércate a ellos en privado primero ya sea en persona o a través de un mensaje directo en redes sociales.

Serán más receptivos si no se sienten avergonzados públicamente. Señala que lo que están diciendo es racista o discriminatorio y recuérdales que toda persona tiene derecho a la dignidad y que en muchos países está penado por la ley discriminar a una persona por el color de su piel, su etnia, religión, género u orientación sexual. Anímalos a aprender más sobre el contexto histórico de los prejuicios raciales y la discriminación, y a compartir los recursos que te hayan parecido útiles.

**En el contexto del concurso, tómallo como experiencia y anécdota para abordarlo y participar en esta convocatoria y alertar contra el racismo.**

- **Denuncia contenido racista y discriminatorio en línea:**

Muchas redes sociales quieren que sus plataformas sean seguras y le den poder a personas de todos los orígenes. Si ves contenido que crees que viola sus directrices, denúncialo a la plataforma.

Si ves contenido en un periódico u otro medio de información tradicional que refleje prejuicio, deja un comentario o envía una carta al editor para que otros sepan que los comentarios intolerantes son innecesarios.

Quizás con todos estos métodos consigamos mejorar la vida de las personas que sufren discriminación por su origen de forma continua.

**MATERIALES:**

**Aquí te puedes informar sobre éste ámbito de una manera más profunda y entretenida:**

**Redes sociales sobre racismo y discriminación:**

SOS RACISMO: <https://www.instagram.com/sosracismomad/?hl=en>

Afroféminas: <https://www.instagram.com/afrofeminas/?hl=en>

Omar el pretinho: <https://www.instagram.com/omarelpretinho/?hl=en>

Adriana Boho: <https://www.instagram.com/adrianaboho/?hl=en>

**Entrevista al rapero Morad en el programa “Lo de Évole”:**

[https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/lo-de-evole/temporada-3/morad\\_620f69bf8d1bb0e431a80870/](https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/lo-de-evole/temporada-3/morad_620f69bf8d1bb0e431a80870/)

**Órgano de Inclusión del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones:**

<https://www.inclusion.gob.es/web/inclusion/home>

**“Informe sobre discriminación de personas migrantes y refugiadas en España” por CEAR:**

<https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/02/Informe-discriminaci%C3%B3n.pdf>

**Documental “¿Hay racismo en España?”:**

<https://www.youtube.com/watch?v=4dMpCA0tXbU>

**Documental sobre inmigración “Fronteras”:**

<https://www.youtube.com/watch?v=2qdv30Zw50s>

**Artículo “Más del 60 % de las agencias inmobiliarias aceptan la discriminación étnica en el alquiler de viviendas”:**

[https://www.habitatge.barcelona/es/noticia/mas-del-60-de-las-agencias-inmobiliarias-aceptan-la-discriminacion-etnica-en-el-alquiler-de-viviendas\\_1130095](https://www.habitatge.barcelona/es/noticia/mas-del-60-de-las-agencias-inmobiliarias-aceptan-la-discriminacion-etnica-en-el-alquiler-de-viviendas_1130095)

**Podcast “No hay negros en el Tibet”:**

<https://open.spotify.com/show/1z6lMMjBfcnJUapUZcDLko>

[https://www.ivoox.com/podcast-no-hay-negros-tibet\\_sq\\_f11458892\\_1.html](https://www.ivoox.com/podcast-no-hay-negros-tibet_sq_f11458892_1.html)

## **Glosario de términos que podrían ayudarte:**

### **Diversidad cultural:**

Multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro de los grupos y sociedades y también entre ellos. La diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de las diversas formas en las que se expresa el patrimonio cultural de la humanidad, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también a través de los distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute, cualquiera que sea el medio y la tecnología utilizados.

### **Migrante:**

Persona que llega a un país o región diferente de su lugar de origen para establecerse en él temporal o definitivamente.

### **Racismo:**

Ideología que defiende la superioridad de una raza frente a las demás y la necesidad de mantenerla aislada o separada del resto dentro de una comunidad o un país.

### **Xenofobia:**

Miedo, desprecio u odio a las personas que provienen de una nación o una cultura diferente a la propia, o sea, a los extranjeros, incluidas sus manifestaciones culturales, su lenguaje o todo aquello que pueda asociarse a lo foráneo.

### **Aporofobia:**

Rechazo, aversión, temor y desprecio hacia el pobre, hacia el desamparado que, al menos en apariencia, no puede devolver nada bueno a cambio.

### **Interculturalidad:**

Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

### **Multiculturalidad:**

La multiculturalidad hace referencia a la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio geográfico o social, pero sin implicar influencia o intercambio entre ellas.

### **Discriminación:**

Toda distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades.

### **Discriminación directa:**

Se da cuando a una o más personas se le da un trato desfavorable, en igualdad de circunstancias, por motivos de sexo, edad, religión, etnia, raza, color de piel, estrato socioeconómico, identidad de género, discapacidad, nacionalidad, inclinación política, etc.

### **Discriminación indirecta:**

Se da cuando se lleva a cabo una política, regla, norma o lineamiento que se establece aparentemente sin ánimo discriminatorio, pero que finalmente está diseñada para que un cierto sector de la población no sea considerado.

### **Cultura:**

Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc.

### **Raza:**

La raza es una construcción social que se utiliza para clasificar a las personas. La raza se construyó como sistema jerárquico de agrupación de los seres humanos, y se generaron clasificaciones raciales para identificar, diferenciar y marginalizar algunos grupos en las diferentes naciones, regiones en el mundo. Las razas dividen a las poblaciones humanas en grupos, con frecuencia en función de su aspecto físico, factores sociales y antecedentes culturales.

### **Etnia:**

Una etnia se refiere a un grupo humano que comparte una cultura, una historia y costumbres, y cuyos miembros están unidos por una conciencia de identidad.

### **Identidad:**

Circunstancia de ser una persona o cosa en concreto y no otra, determinada por un conjunto de rasgos o características que la diferencian de otras.

### **Nacionalidad:**

Condición que reconoce a una persona la pertenencia a un estado o nación, lo que conlleva una serie de derechos y deberes políticos y sociales.

**Minoría:**

Se refiere a una categoría de personas que experimentan una desventaja relativa en comparación con los miembros de un grupo social dominante.

**Racializado:**

Las personas racializadas son aquellas a quienes la sociedad ha asignado una categoría racial que dictamina el tratamiento opresivo o discriminatorio que reciben, en particular de las instituciones formales, a través del racismo sistemático e institucionalizado.

**Etnocentrismo:**

El etnocentrismo es una tendencia común, una actitud, en la cual se trata de imponer la cultura y costumbres propias por encima de las del resto; y ello, por el simple hecho de ser las nuestras.